



Municipalidad de Pucón
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 3638

PUCON, 17 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014 de la Municipalidad de Pucón.
 - 2.- Las festividades de fin de año que se deben celebrar en la Comuna .
 - 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N°20.742 de fecha 01 de abril del año 2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adornar y ornamentar la ciudad con árboles y figuras de navidad.
 - 2.- La necesidad de dar un valor agregado a las festividades de fin de año y recibir a los turistas y visitantes.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE**, Fondos a Rendir por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), para cubrir gastos de arboles, luces y material para confección de figuras navideñas e imprevistos.

2.- GIRENSE, Fondos a rendir por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), a nombre de Sra.Gladiela Matus Panguilef, Rut : [REDACTED] Grado N°8, Directivo, N° de Poliza N° 291784. para cubrir los gastos que se realizarán por la compra de implementos para la confección de arboles y adornos de navidad, que serán instalados en diferentes puntos de la ciudad, comprar los adornos para estos árboles y adquirir implementos para la confección complementarlo con adornos y luces.

3.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 11403 "Fondos a Rendir", por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), los que se cargarán a la cuenta N°220402 "Otros materiales y útiles diversos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



V° B° CONTROL

CBM/GMP/WCR/mzm
DISTRIBUCION/
Partes.
Finanzas
Archivo